

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
FECHA: 12-01-2023	ESTADO: Acta aprobada el 17 de abril de 2023

Asistentes:

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Susana Lázaró Visa
Responsables/Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Posgrado	Ignacio Haya Salmón Ana Castro Zubizarreta Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Presidentes/as de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones	Paula Renés Arellano Elena Briones Pérez Iñigo González de la Fuente Susana Rojas Pernia Julia Williams Camus
Técnica en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González

I. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 4 de marzo de 2022.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 28 de junio de 2022.
3. Informe de Seguimiento de Calidad (art. 49, Reglamento de los procesos evaluación de la UC).
4. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación del curso 2021-2022.
5. Informe de la Presidenta.
6. Ruegos y preguntas.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la sala de profesores del edificio Interfacultativo, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 12 de enero de 2023, la Presidenta da comienzo a la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, según el orden del día de la convocatoria.

Como cuestiones previas, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y excusa la asistencia de: Álvaro Cabrero y Andrea Fernández. Seguidamente, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad.

1. Aprobación, si procede, del acta del 4 de marzo de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del acta del 28 de junio de 2022.

Se aprueba por asentimiento.

3. Informe de Seguimiento de Calidad (art. 49 del Reglamento de los procesos evaluación de la UC).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, en primer lugar, agradece el trabajo realizado al Vicedecano de Grado y a la Vicedecana de Posgrado, y, seguidamente, presenta el Informe de seguimiento de calidad de la Facultad de Educación en el que se recogen las incidencias o solicitudes cursadas referidas a los procesos de evaluación, cumpliendo así con lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de los procesos evaluación de la UC, para su remisión posterior a la Comisión de Calidad de la UC. En el curso 21-22 se han planteado 6 solicitudes, todas de evaluación por compensación y de grado.

4. Aprobación, si procede, de los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y de la Facultad de Educación del curso 2021-2022.

A continuación, la Vicedecana de Calidad presenta los planes de mejora para el curso 2022-2023 planteados por cada una de las Comisiones de las titulaciones. Se aprueban todas las acciones y se pasan a analizar las siguientes que competen a la Comisión de Calidad de Centro:

Analizados por la Comisión, los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS del curso 2021-2022, se detecta alguna puntuación baja.	Contribuir a la mejorar las puntuaciones de algunos ítems de la encuesta de satisfacción del PAS.	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la propuesta de realizar un análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS para plantear posibles propuestas de mejora.	Acta Comisión de Calidad de Centro. Resultados de la encuesta de satisfacción del PAS	Comisión de Calidad de Centro
---	---	---	--	-------------------------------

- La Comisión procede a analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS, que son bienales.

La Decana informa, para poder contextualizar los datos, de que, en lo que respecta al personal adscrito a la Facultad de Educación, se han producido muchos cambios del personal de la secretaría y puede que, en parte, algunas puntuaciones guarden relación con este hecho coyuntural.

Por otro lado, se observa una diferencia entre los resultados provenientes del personal adscrito a la Facultad y de los resultados del personal común del Interfacultativo.

La técnica de calidad opina que, por un lado, se trata de una encuesta cuyos resultados no están influenciados por el tipo de titulación, por lo que no tiene mucho sentido que forme parte de los informes de las titulaciones, sino más bien, solo del de Centro. Por otro lado, cree que se podría mejorar la encuesta agrupando los ítems por categorías (al igual que la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes o del PDI), mejorar la redacción de algunos ítems, así como eliminar o añadir otros que puedan guardar más relación con el desempeño del trabajo, o adaptar u orientar el formulario en función de la diversidad del PAS del centro (administrativos, conserjes, informáticos o biblioteca).

También se plantea la opción de solicitar que se envíe la encuesta de forma anual, en lugar de bienal.

Asimismo, el Vicedecano de Grado informa de que, con la implantación de las reuniones que se vienen realizando entre el personal de la secretaría y el Decanato, se están trabajando aspectos organizativos y se está mejorando el funcionamiento de los

procedimientos, por lo que se pueden aprovechar estas para abordar los resultados de las encuestas y estudiar posibles mejoras.

La Comisión acuerda establecer como propuestas de mejora:

- En lo que respecta a los resultados de las encuestas, analizarlos con el personal de secretaría en las reuniones que se realizan conjuntamente con el equipo decanal para establecer posibles mejoras; y en lo que respecta al formato de las encuestas, estudiar una propuesta de modificación del modelo actual considerando la diversidad del PAS del centro.

Analizados por la Comisión, los informes del profesorado del curso 2021-2022, se detectan posibles mejoras relacionadas con la asistencia y la actuación del alumnado en el aula.	Promover la asistencia regular y mejorar la participación del alumnado en el aula.	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la petición de evaluar la disminución de la asistencia y la actuación del alumnado en el aula para poder acometer alguna acción al respecto.	Acta de la Comisión de Calidad del Centro Resultados cualitativos de los informes del profesorado	Comisión de Calidad de Centro
---	--	---	--	-------------------------------

- La Comisión procede a analizar esta propuesta.

En primer lugar, y en relación con la disminución de la asistencia del alumnado o la falta de asistencia regular en determinados momentos del curso (final del cuatrimestre/comienzo del periodo de evaluación), la Comisión considera conveniente continuar abordando este aspecto a través de las reuniones que se realizan con el profesorado y el alumnado, así como esperar a finalizar el diagnóstico (propuesta de mejora nº 6 Primaria, Informe 20-21) que se está llevando a cabo para detectar si se producen solapamientos de entregas de las actividades de evaluación continua.

En relación con la actuación del alumnado en el aula, entendiéndose que se refiere a una actitud pasiva, baja participación y poca implicación de parte del alumnado, y no a problemas de convivencia o conflictos en el aula (para lo cual hay establecidos procedimientos), se señala que, en parte, viene motivada por el uso de las tecnologías en clase (portátiles, móviles) que suponen una distracción para el alumnado, pero a su

vez, se considera que hoy en día la enseñanza esta ligada al uso de estas tecnologías y, en este sentido, no se propone establecer medidas de actuación al respecto. No obstante, se estima conveniente que, si en un futuro se considerase necesario tener que acordar alguna acción sobre ello, la Comisión de Primaria matice el término de “la actuación” del alumnado.

Analizados por la Comisión, los resultados de las encuestas de prácticas del curso 2021-2022, se detectan posibles mejoras relacionadas con la participación de los tutores de la UC en las encuestas de prácticas.	Fomentar la participación de los tutores de la UC en las encuestas de prácticas.	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro valorar la conveniencia de realizar alguna modificación en el modelo de encuesta con la finalidad simplificarla y favorecer con ello su realización.	Acta Comisión de Calidad de Centro. Tasa de participación de los tutores en las encuestas.	Comisión de Calidad de Centro
---	--	---	---	-------------------------------

- La Comisión procede a valorar esta propuesta y propone modificar y simplificar el modelo de encuesta de prácticas de los tutores UC, extrayendo de cada uno de los aspectos a valorar (Planificación, Desarrollo y Resultados) las “Propuestas de mejora”, para constituirse como un apartado propio y único. Se convocará una reunión de la Comisión para aprobar esta propuesta.

Analizados, por la Comisión, los resultados de las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes del curso 2021-2022, se observan dificultades para poder interpretar los datos, conocer el origen de las valoraciones o poder determinar algunas acciones de mejora.	Poder conocer el origen de determinadas valoraciones de la encuesta de satisfacción de estudiantes para establecer acciones de mejora, si procediese.	Trasladar a la Comisión de Calidad de Centro la pertinencia de estudiar y proponer a la Comisión de Calidad de la UC algunas modificaciones relativas al modelo de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes.	Acta de la Comisión de Calidad del Centro	Comisión de Calidad de Centro
--	---	--	---	-------------------------------

- La Comisión, considerando esta propuesta y, concretamente, observando los resultados obtenidos en las titulaciones de máster, estima conveniente continuar proponiendo al Área de Calidad algunas mejoras relativas a este modelo de encuesta, tales como: establecer la escala de 1 a 5, incluir en la propia redacción del ítem si la

satisfacción se refiere al conocimiento o a la prestación del servicio; o indicar que solo sea contestado por quienes han hecho uso del servicio; o situar en primer lugar el NS/NC, o especificar en el ítem de asignaturas optativas que sea valorado solo en el caso de que el título las ofrezca. Se convocará una reunión de la Comisión para aprobar esta propuesta.

Por último, la Vicedecana de Calidad presenta el Informe Final del Centro, agradeciendo a la técnica de Calidad el trabajo realizado, e informa del estado de las propuestas de mejora de centro del 21-22, estando todas ejecutadas.

La Comisión aprueba tanto los Informes Finales del SGIC de las titulaciones como el Informe Final del Centro del curso 2021-2022.

5. Informe de la Presidenta.

La Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad para informar de que, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Seguridad de la UC para la publicación de las actas de órganos colegiados, y con independencia de la elaboración y aprobación de las actas de las reuniones de las comisiones de calidad, que se seguirá realizando como hasta ahora, se procederá a publicar en la web el extracto de las actas en lugar de las actas.

Por otro lado, se propone a la Comisión la oportunidad de plantear, como propuesta de mejora, la modificación del procedimiento específico del manual SGIC del centro (P3-1C) para incorporar la indicación de condicionar la ejecución del procedimiento al análisis previo, por parte de las Comisiones de Calidad, de variables, tales como, por ejemplo, el número y el porcentaje de respuestas obtenidas en las encuestas.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba el acta del 04 03 2022.
2. Se aprueba el acta del 28 06 2022.
3. Se aprueban los Informes Finales del SGIC de las titulaciones y del Centro del curso 2021-2022.
4. Atendiendo a la propuesta concerniente a los resultados de la encuesta de satisfacción del PAS, trasladada a la Comisión de Centro por varias de las comisiones de los títulos, la Comisión acuerda como propuestas de mejora: en lo que respecta a los resultados de algunos ítems de las encuestas, analizarlos en las reuniones conjuntas organizativas que se realizan entre el personal de secretaría y el equipo decanal, para poder contextualizarlos adecuadamente y establecer, si procede, posibles propuestas de mejora; y, en lo que respecta al formato de las encuestas, estudiar una propuesta de modificación del modelo actual considerando la diversidad del PAS del centro.
5. Atendiendo a la propuesta de modificación de la encuesta de prácticas de tutores UC, la Comisión acuerda valorar la conveniencia de realizar alguna modificación en el modelo de encuesta con la finalidad de simplificarla y favorecer con ello su realización.
6. Atendiendo a la propuesta de modificación de la encuesta de satisfacción de estudiantes, la Comisión acuerda estudiar y proponer al Área de Calidad algunas modificaciones relativas al modelo de la encuesta de satisfacción de los/las estudiantes.
7. La Comisión acuerda como propuesta de mejora proponer para su aprobación la incorporación al procedimiento específico (P3-1C) la indicación de condicionar la ejecución del mismo al acuerdo previo de las Comisiones de Calidad derivado del análisis de variables indicadas en el punto 2 del procedimiento (histórico de resultados obtenidos en cursos precedentes, autoinforme realizado por las unidades docentes, resultados académicos y otras evidencias posibles (e.g., incidencias trasladadas a la coordinación del título o a través del Buzón SGIC)) y de la consideración del número y porcentaje de respuestas obtenidas en las encuestas.

8. Difundir entre el profesorado de la Facultad los Informes Finales del SGIC de las Titulaciones y el Informe Final del SGIC del Centro, una vez ratificados por la Junta de la Facultad, especialmente las propuestas de mejora acordadas para el curso 2022-2023.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Susana Lázaro Visa

LA SECRETARIA

Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad, así como cualesquiera otras que en el presente documento se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.